

ACCIÓN URGENTE

ATENTADO CONTRA LA VIDA DE UN DEFENSOR INDÍGENA DE LOS DERECHOS HUMANOS

El hogar de Pedro Manuel Loperena, defensor indígena de los derechos humanos en el noreste de Colombia, fue atacada con una granada el 11 de mayo.

El 11 de mayo, dos individuos no identificados que viajaban en una motocicleta arrojaron una granada contra la casa de **Pedro Manuel Loperena**, en la zona de Don Carmelo, en Valledupar, departamento del Cesar, en el noreste de Colombia.

Pedro Loperena es coordinador de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización Wiwa Yugumaiun Bunkuanarrua Tayrona (OWYBT), organización indígena que representa a los pueblos indígenas wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta. La Comisión de Derechos Humanos ha estado haciendo campaña en favor de la justicia en casos de abusos contra los derechos humanos, como la ejecución extrajudicial de 11 miembros de la comunidad wiwa a manos de miembros de las fuerzas de seguridad entre el 15 de febrero de 2005 y el 3 de agosto de 2006, u otros abusos contra los derechos humanos cometidos por las fuerzas de seguridad, los paramilitares que actúan junto con ellas y las fuerzas de guerrilla. También se opone a una serie de proyectos de minería, infraestructura y turismo en la zona de Sierra Nevada que, en opinión del pueblo wiwa, alterarán sus fuentes de comida, afectarán a su forma de vida tradicional y amenazarán su supervivencia. Pedro Loperena también ha denunciado activamente las continuas operaciones de grupos armados ilegales en las zonas en las que vive el pueblo wiwa.

En el momento del ataque, la esposa de Pedro Loperena, defensora comunitaria (representante de derechos humanos de la Defensoría del Pueblo en la comunidad), se encontraba también en la casa, al igual que sus cuatro hijos, de 7, 10, 18 y 19 años. Ninguno de ellos resultó herido en la explosión.

Los pueblos wiwa eligieron a nuevos líderes en una reunión celebrada en febrero. El Ministerio del Interior colombiano se ha negado a reconocer a esos nuevos líderes.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Pedro Loperena, su familia y otros miembros de la OWYBT;
- pidiendo a las autoridades que emprendan acciones enérgicas para proporcionar medidas de protección a Pedro Loperena, de acuerdo con los deseos del propio afectado;
- pidiéndoles que ordenen una investigación exhaustiva e imparcial sobre el atentado contra la vida de Pedro Loperena, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 27 DE JUNIO DE 2013, A:

Señor Juan Manuel Santos
Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-26,
Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 596 0631 (insistan)
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Santos

Dr. Pedro Santiago Posada
Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías, Ministerio del Interior
Calle 12B No 8-38,
Edificio Bancosol, Piso 6
Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 341 9469
Tratamiento: Estimado Dr. Posada.

Y copia a :
OWYBT
Casa Indígena, Avenida Hurtado,
Valledupar (Cesar)
Colombia

Envíen también copia a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Name Address 1 Address 2 Address 3 Fax Fax number Correo-e. Email address Tratamiento Salutation

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

Atentado contra la vida de un defensor indígena de los derechos humanos

INFORMACIÓN ADICIONAL

En Colombia se libra un largo conflicto armado entre las guerrillas izquierdistas y las fuerzas armadas, que a veces actúan en connivencia con los paramilitares. Los defensores y defensoras de los derechos humanos, incluidos los miembros de organizaciones que representan a comunidades indígenas, han sido víctimas frecuentes de amenazas, desapariciones forzadas o asesinatos. Los grupos paramilitares de Colombia supuestamente se desmovilizaron en un proceso promovido por el gobierno que comenzó en 2003 pero, por las amenazas realizadas contra organizaciones de derechos humanos y sindicatos, está claro que siguen actuando.

El wiwa es uno de los pueblos indígenas que habitan la Sierra Nevada de Santa Marta, junto con las comunidades kankuamo, kogi y arhuaco. Desde principios de la década del 2000 hasta el presente, los wiwa y otros pueblos indígenas de la zona han sufrido reiteradas amenazas de muerte y asesinatos a manos tanto de las fuerzas de seguridad, que actúan en alianza con fuerzas paramilitares, como de las fuerzas de guerrilla. El principio de la década del 2000 fue un periodo intenso en cuanto a violaciones de derechos humanos cometidas contra las comunidades wiwa por las fuerzas de seguridad junto con los paramilitares; esas violaciones incluyeron desplazamientos forzosos, asesinatos y otras violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Pedro Manuel Loperena fue superviviente de la matanza de 12 miembros de la comunidad wiwa perpetrada en septiembre de 2002 por paramilitares y por el ejército en la zona de El Limón, municipio de Ríohacha, departamento de La Guajira. En ese contexto, muchos miembros del pueblo wiwa fueron desplazados forzosamente de una zona en la que el Estado había financiado la construcción de una represa. Pedro Loperena ha estado haciendo campaña en favor de la justicia en este y otros casos de abusos contra los derechos humanos de la comunidad wiwa perpetrados por las fuerzas de seguridad, los paramilitares que actúan con ellas y las fuerzas de guerrilla. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos dictó, el 4 de febrero de 2005, medidas cautelares en favor de los pueblos wiwa.

Nombres: Pedro Manuel Loperena

Sexo: Hombre

AU: 127/13 Índice: AMR 23/021/2013 Fecha de emisión: 16 de mayo de 2013

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

